

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
05 DE JUNIO DE 2024.**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 05 de junio de 2024 se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia, las personas cuyos nombres se mencionan a continuación, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024 del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa: Para dar inicio a la sesión, el Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, dio la más cordial bienvenida a los asistentes.

Nombre:	Representa a:	Cargos:
Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Presidente Suplente
Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza	Secretaría de Finanzas	Vocal Suplente
Lic. Enrique Caballero Villamayor	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	Vocal Suplente
Arq. Rafael Martínez de Escobar Pérez	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Vocal Suplente
L.A. Raúl Montoya González	Secretaría de la Función Pública	Comisario D Invitado Permanente Suplente
Lic. Gustavo Antonio Gómez Flores	Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. en su carácter de Fiduciaria	Invitado Permanente
Lic. Susana Muñoz Carrión	Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Coordinadora Administrativa
Lic. Jorge Adolfo Estrada Taracena	Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Secretario de Actas

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
05 DE JUNIO DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Adolfo Estrada Taracena, Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso, procede a verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como miembros del Comité Técnico, e informa al presidente suplente que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en el Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato del Fideicomiso.

El Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén, en su carácter de Presidente Suplente de este Órgano Colegiado, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria, del ejercicio 2024, del Comité Técnico.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptan el siguiente:

ACUERDO-02SE-05062024-A01

El Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa número 237, con fundamento en la Cláusula Octava del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, declaran instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido, se procede a dar lectura al Orden del Día en los términos siguientes:

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén, en su carácter de presidente suplente, somete a consideración de este Comité Técnico la propuesta del orden del día, el cual se envió previamente para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, para quedar como sigue:

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del cambio de la persona titular de la Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.
4. Presentación de la Lic. Susana Muñoz Carrión, como nueva titular de la Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad e instrucción a la Fiduciaria para la revocación de poderes a la Lic. Reyna María Riqué Correa y otorgamiento de poderes a la Lic. Susana Muñoz Carrión, como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
05 DE JUNIO DE 2024.

5. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.

ACUERDO-02SE-05062024-A02

El Comité Técnico del Fideicomiso 237, con fundamento en el inciso l) de la cláusula Novena del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso y último párrafo de la Regla Quinta de las Reglas de Operación, aprueban el orden del día para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.

3.- Informe del cambio de la persona titular de la Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

De conformidad con las Cláusulas Séptima y Décima Cuarta del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa y párrafo primero de la Regla Tercera y Regla Sexta párrafo primero y fracción XXIV y párrafo último de las Reglas de Operación del Fideicomiso, la Lic. Reyna María Riqué Correa, en su carácter de Coordinadora Administrativa informa a este Comité Técnico, que mediante escrito de fecha 01 de Junio de 2024, fue nombrada Directora General de Fondos de Financiamiento, por lo que deja de fungir como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.

ACUERDO-02SE-05062024-A03

El Comité Técnico del Fideicomiso 237, con fundamento en la Cláusula Séptima y Décima Cuarta del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa, Regla Tercera párrafo primero e inciso k) y último párrafo de la Regla Quinta y Regla Sexta párrafo primero de las Reglas de Operación del Fideicomiso, toman conocimiento del nombramiento como Directora General de Fondos de Financiamiento de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad Lic. Reyna María Riqué Correa, dejando de fungir como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa a partir del 01 de junio de 2024, por lo que hasta dicha fecha dará seguimiento a la operación del Fideicomiso 237.

En uso de la palabra el Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén, Presidente suplente del Comité Técnico continua con el desahogo del orden del día.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
05 DE JUNIO DE 2024.

4.- Presentación de la Lic. Susana Muñoz Carrión, como titular de la Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad e instrucción a la Fiduciaria para la revocación de poderes a la Lic. Reyna María Riqué Correa y otorgamiento de poderes a la Lic. Susana Muñoz Carrión, como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.

De acuerdo con lo estipulado con la Cláusula Séptima y Décima Cuarta del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa, párrafo primero y fracción XXIV de la Regla Tercera y Regla Sexta párrafo primero, fracción XXIV y párrafo último de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Se informa a este Honorable Órgano Colegiado que con fecha 01 de junio del 2024 el Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco, expidió nombramiento de la Lic. Susana Muñoz Carrión, como Directora de Fomento y Competitividad de las Empresas, de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, con fundamento en lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, mismo que se integra a la presente como Anexo 1.

Por lo anterior, a partir del 01 de junio de 2024, la Lic. Susana Muñoz Carrión, es la Coordinadora Administrativa del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa y participará en las sesiones de Comité Técnico con derecho a voz sin voto.

En ese tenor, es necesario instruir a la Fiduciaria la revocación de poderes otorgados a la Lic. Reyna María Riqué Correa, mediante escritura 231,035 de fecha 03 de septiembre de 2020, expedido por la notaría número 151 de la Ciudad de México.

Asimismo, conforme a la Cláusula Décima Cuarta del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa, debe instruirse a la fiduciaria el otorgamiento a favor de la Lic. Susana Muñoz Carrión, en su carácter de Coordinadora Administrativa del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa, de los poderes generales para actos de administración, pleitos y cobranzas, administración en materia laboral, administración en materia fiscal, poder especial para actos de dominio exclusivamente para abrir y manejar cuentas bancarias a favor del Fideicomiso y especiales de dominio con la finalidad de que el fideicomiso done o enajene las superficies de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del Fideicomiso.

NÚMERO Y FECHA DE ACTA QUE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA: ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD, CON EL NÚMERO DE ACUERDO: CT-SEDEC-40-17-06-2024, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024; ÁREA QUE CLASIFICA LA INFORMACIÓN: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE VILLAHERMOSA; CONFIDENCIAL DOCUMENTOS: ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE VILLAHERMOSA, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024; PARTES CLASIFICADAS: FOLIO REAL; FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

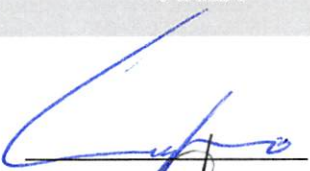

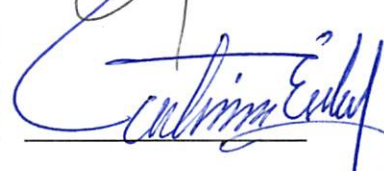
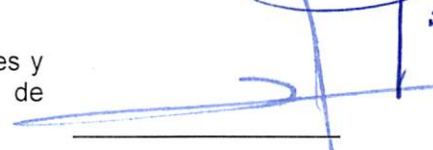



FIDEICOMISO No. 237

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
05 DE JUNIO DE 2024.

No.	FOLIO REAL ELECTRÓNICO	FOLIO REAL (SIRET)	DIRECCIÓN	SUPERFICIE PLASMADA EN EDOS FINANCIEROS	SUPERFICIE RESTANTE	A NOMBRE
1			AV. ALUMINIO Y ACERO, FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 3 MANZANA 7, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO	12,500.00 M2	750.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
2			LOTE 13 MANZANA 3 FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, ESTADO TABASCO.	12,500.00 M2	1015.63 M2	NACIONAL FINANCIERA
3			LOTE 5 MANZANA 7 FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, ESTADO TABASCO.	12,500.00 M2	53.87 M2	NACIONAL FINANCIERA
4			LOTE 8 MANZANA 7 FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, ESTADO TABASCO.	12,500.00 M2	5,500.00 m2	NACIONAL FINANCIERA
5			AVE. COBRE, LOTE 7 MANZANA 7 FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, ESTADO TABASCO.	12,500.00 M2	22.20 M2	NACIONAL FINANCIERA
6			AV. ALUMINIO, FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 1 MANZANA 8, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO	23,375.00 M2	15,375.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
7			CALLE HIERRO, FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 12 MANZANA 1, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO	2,100.00 M2	2,100.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
8			CALLE HELIO S/N, FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 7 MANZANA 1, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO.	1,150.00 M2	1,150.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
9			FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 1 MANZANA 2, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO.	1,250.00 M2	1,250.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
12			AVE. ACERO LOTE 2 MANZANA 2 FRACC. CD. INDUSTRIAL	21,700.00 m2	2,785.83	NACIONAL FINANCIERA
10			FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 3 MANZANA 2, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO.	16,000.00 M2	16,000.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
11			FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 4 MANZANA 2, MUNICIPIO CENTRO ESTADO TABASCO.	14,833.50	14,833.50 M2	NACIONAL FINANCIERA
15			FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 5 MANZANA 2, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO	15,488.25 M2	15,488.25 M2	NACIONAL FINANCIERA
18			FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 6 MANZANA 2, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO.	5,125.00 M2	5,125.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
13			FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 3 MANZANA 4, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO.	12,500.00 M2	6,250.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
14			FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 2 MANZANA 4, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO TABASCO	12,500.00 M2	12,500.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
16			FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, LOTE 1 MANZANA 4, MUNICIPIO CENTRO, ESTADO DE TABASCO .	12,500.00 M2	12,500.00 M2	NACIONAL FINANCIERA
17			LOTE 11 MANZANA 3 FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, ESTADO TABASCO.	12,500.00 M2	2,359.37	NACIONAL FINANCIERA
19			AVE. PLOMO, LOTE 3 MANZANA 5 FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, ESTADO TABASCO.	12,500.00 M2	633.03 M2	NACIONAL FINANCIERA
20			LOTE 12 MANZANA 3 FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, ESTADO TABASCO.	12,500.00 M2	1,389.34	NACIONAL FINANCIERA

FIDEICOMISO No. 237

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
05 DE JUNIO DE 2024.

CARGO EN EL COMITÉ TÉCNICO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén Secretario particular de la SEDEC	
Vocal Suplente	Lic. Enrique Caballero Villamayor Subcoordinador de Unidades de Apoyo Jurídico de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.	
Vocal Suplente	Arq. Rafael Martínez de Escobar Pérez Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	
Vocal Suplente	Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas	
Invitado Permanente	L.A. Raúl Montoya González Comisario D, de la Secretaría de la Función Pública	
Coordinadora Administrativa	Lic. Susana Muñoz Carrión Directora de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	
Secretario de Actas	Lic. Jorge Adolfo Estrada Taracena Director de Inversión y Fomento Industrial de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	

Hoja de firmas correspondiente al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de junio de 2024, del Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.